



567

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 06 de diciembre de 1993

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (087) 250199

EXPEDIENTE: 12.282/93

RES.567-FCS/93

VISTO:

El resultado del Pedido de Precios N° 018/93, que trata de la adquisición de una Mesa de reunión y sillones, con destino a esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en el presente Pedido de Precios se dio cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado.

Que en consecuencia, cabe considera-r el Informe del Dpto.Compras y Patrimonio de fecha 30 de noviembre ppdo., conformado con igual fecha.

Que el presente caso se encuadra en el Art.15, Inc.b) de la Ley 23.569.

POR ELLO,

y en uso de las facultades que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Adjudicar el presente Pedido de Precios N° 018/93, a las firmas que / se mencionan a continuación:

MOBILE: con domicilio en: Balcarce 218- SALTA, la provisión del Item 1, por la suma total de \$ 1.800,00 (pesos: un mil ochocientos).

RICARDO J. JUAREZ: con domicilio en: Rivadavia 796- SALTA, la provisión del Item 2 - Alternativa 1, por la suma total de \$ 3.488,00 (pesos: tres mil cuatrocientos ochenta y ocho).

RESUMEN DE LO ADJUDICADO:

MOBILE:.....	\$ 1.800,00
RICARDO J. JUAREZ:.....	\$ 3.488,00
TOTAL GRALL.....	<u>\$ 5.288,00</u>

SON PESOS: CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO.-

ARTICULO 2.- Imputar la presente suma a la Partida: Inc.4- Princ.3-Parc.7: EQUIPOS / DE OFICINA Y MUEBLES; del Presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3.- Tener en cuenta la condición de pago de cinco (05) días háb, estipula - dos en pliego.

ARTICULO 4.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración, para su / toma de razón y demás efectos.

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*  
Dña. MONICA I. PASSAMAI DE ZERDINE  
SECRETARIA



*Handwritten signature*  
Lic. MONICA CUCCERO DE CADENA  
DECANO